I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPAL

"MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA PASO EL ROBLE, SEDE SOCIAL Y JARDÍN INFANTIL, SECTOR CHILLANCITO"

APRUEBA PARALIZACIÓN PARCIAL DE OBRAS.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 4494 /

QUILLÓN, 17 NOV 2021

V I S T O S:

1. Resolución Exenta N°2116361295, de fecha 10.08.202, SEREMI de Salud, región de Ñuble;
2. Oficio Ordinario N°0982, de fecha 27.08.2021, SEREMI de Educación, región de Ñuble;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 06.09.2021;
4. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, informes, planimetría y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **"MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA PASO EL ROBLE, SEDE SOCIAL Y JARDÍN INFANTIL, SECTOR CHILLANCITO";**
5. Decreto Alcaldicio N°3.492, de fecha 16.09.2021, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
6. Licitación Pública ID N°4366-26-LE21;
7. Resolución de Acta de Deserción, de fecha 01.10.2021;
8. Resolución Alcaldicia, de fecha N°08.10.2021;
9. Decreto Alcaldicio N°3.847, de fecha 12.10.2021, Declara Desierta Licitación Pública ID N°4366-26-LE21, Aprueba Trato Directo y Emisión de Orden de Compra;
10. Orden de Compra N°4366-90-SE21, de fecha 14.10.2021;
11. Certificado de Fianza, N°F003893 de fecha 12.10.2021, por un monto de $5.000.000.-, cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-26-LE21, denominada **"MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA PASO EL ROBLE, SEDE SOCIAL Y JARDÍN INFANTIL, SECTOR CHILLANCITO";**
12. El contrato, suscrito con fecha 13 de octubre de 2021, entre la empresa **CHIVILINGO OBRAS EN AGUAS SPA. RUT N°77.112.129-2** y la I. Municipalidad de Quillón, de trato directo, proveniente de Licitación Pública ID N°4366-26-LE21, ejecución de obra denominada **"MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA PASO EL ROBLE, SEDE SOCIAL Y JARDÍN INFANTIL, SECTOR CHILLANCITO";**
13. Decreto Alcaldicio Nº3.691, de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2021;
14. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
15. Acta entrega de terreno de fecha 02.11.2021
16. Aprobación del Proyecto de Sistema Particular de Aguas Servidas, Resolución exenta N°2116361295 de fecha 10/08/2021 de la Seremi de Salud Ñuble.
17. Decreto Alcaldicio Nº2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;

18. Decreto Alcaldicio Nº2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;

19. Decreto Alcaldicio Nº2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;

20. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

21. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

22. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

~ El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 13 de octubre de 2021, entre la empresa **CHIVILINGO OBRAS EN AGUAS SPA. RUT N°77.112.129-2** y la I. Municipalidad de Quillón, para el trato directo, proveniente de Licitación Pública ID Nº4366-26-LE21, declarada desierta, denominada **"MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA PASO EL ROBLE, SEDE SOCIAL Y JARDÍN INFANTIL, SECTOR CHILLANCITO",** por un monto de **$50.000.000.-** (cincuenta millones de pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **75 días corridos,** a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1- APRUÉBASE, LA PARALIZACIÓN DE OBRAS EN FORMA PARCIAL, a contar de la fecha 10 de Noviembre del 2021, del Proyecto en ejecución denominado **"MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESCUELA PASO EL ROBLE, SEDE SOCIAL Y JARDÍN INFANTIL, SECTOR CHILLANCITO"**

Se concede Paralización Parcial de Obras, en consideración a:

Que el Proyecto reposición Planta de tratamiento Aguas servidas particular de alcantarillado de Escuela Básica el Roble, Sede Social y Jardín Infantil, pudiera sufrir alteraciones técnicas tanto en su reubicación, diseño, memoria de diseño, ensayo de absorción y especificaciones técnicas del proyecto, de haber diferencias, estos cambios deberán ser valorizados y autorizados por el Proyectista sanitario (Consultoría externa), Mandante y Organismos correspondientes.

El Proyecto; Sistema Particular de Aguas Servidas, se encuentra Autorizado mediante Resolución exenta N°2116361295 de fecha 10/08/2021 por la Seremi de Salud Ñuble. La autorización del proyecto antes citado de ser modificado, mediante una propuesta de la empresa constructora o por el proyectista sanitario (Consultoría externa Waldo Ledesma), deberá contar con la visación de la Seremi de salud Ñuble para la ejecución de los trabajos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/MGJ/ASG/MRB/mrb.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Seoplan
- Depto. Control
- Archivo.